



**TRIBUNAL CALIFICADOR DEL PROCESO SELECTIVO CONVOCADO POR RESOLUCIÓN DE 15 DE FEBRERO DE 2019 DE LA DIRECTORA GENERAL DE PLANIFICACIÓN Y GESTIÓN DE PERSONAL PARA PROVEER 1 PLAZA DE LA CATEGORÍA DE MÉDICO/A ESPECIALISTA (OFTALMOLOGÍA) DEL AYUNTAMIENTO DE MADRID.**

**ANUNCIO**

El Tribunal Calificador del proceso selectivo, en su sesión de 29 de enero de 2021, ha acordado convocar a las aspirantes a la realización de la lectura del segundo ejercicio del proceso selectivo, de conformidad con lo previsto en las bases del citado proceso, el día **5 de febrero de 2021, a las 11:30 horas, en la Sala de formación de la Planta 6ª, C/ Bustamante nº 16, 28045 de Madrid.**

Asimismo, se ha acordado efectuar de forma inmediata los trámites necesarios para su publicación en el Tablón de Edictos del Ayuntamiento de Madrid y en la página [www.madrid.es](http://www.madrid.es).

En consecuencia, se convoca a las aspirantes el día y en el lugar citados.

Las aspirantes deberán concurrir provistas, inexcusablemente, del Documento Nacional de Identidad, a efectos de su identificación.

La aspirante que, salvo causa alegada y justificada, a juicio del tribunal calificador, no se persone a la hora convocada, decaerá en su derecho a participar en el proceso selectivo, quedando excluida del mismo.

No se permitirá la entrada a las instalaciones donde va a tener lugar la lectura del ejercicio de acompañantes de las aspirantes, y solo podrán acceder a la lectura del ejercicio las aspirantes que no presenten síntomas compatibles con el COVID-19, no cursen la enfermedad, ni estén en periodo de cuarentena domiciliaria por haber tenido contacto con personas diagnosticadas de COVID-19.

El uso de mascarilla es obligatorio y se deberá llevar siempre puesta en el recinto donde se va a celebrar la lectura del ejercicio, excepto en el momento en que un miembro del tribunal solicite que la aspirante se la quite para su correcta identificación.

Se deberá respetar la distancia de seguridad de dos metros con las demás aspirantes.

Lo que se hace público para general conocimiento.

*Firmado electrónicamente*  
La Secretaria del Tribunal Calificador  
Beatriz Cuadrado de la Corte